



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de octubre de 2000

Expediente N° 8015/00

RES. C.D.Cs. Ex.N° 271/00

VISTO:

El programa de la asignatura Metodología de la Programación, elevado para su aprobación por el Lic. Gabriel Mariano Pagés para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas/97;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes emitidos por la respectiva Comisión de Carrera y Comisión de Docencia e Investigación que corren a fs. 94 y 95 respectivamente;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 18/10/00, resolvió aprobar el programa de la asignatura en cuestión;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo 2000, los contenidos del programa analítico de la asignatura **METODOLOGIA DE LA PROGRAMACIÓN** de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, cuyos originales corren agregados a estas actuaciones.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento Alumnos, al Lic. Gabriel Mariano Pagés y al Departamento de Matemática. Cumplido. **ARCHÍVESE.**

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas